



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114742
CUI. 1001020400020210014600
DANIEL EDUARDO QUINTERO GÁLVIS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de marzo de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, en sentencia emitida el 16 de febrero resolvió **RECHAZAR POR TEMERIDAD** la acción de tutela interpuesta por **DANIEL EDUARDO QUINTERO GÁLVIS**, contra la Sala del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado 55 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá, el Juzgado 4 Municipal de Control de Garantías de Pereira, la Fiscalía 15 Seccional de Bogotá – Código 284 y la ciudadana Martha Maritza Durán Roa.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **MARTHA MARITZA DURÁN ROA**, como accionada en la acción de tutela de la referencia.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor